

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: **LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.**
NUMERO DE EXPEDIENTE: **47406**
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **SEBASTIAN EMILIO JOFFRE TAQUE
GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **BAGO GROUP S.A.**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: **ARGENTINA**
DOMICILIO: **Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina**

1027

NOTA 1. A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul en el Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **ERNESTO JAVIER ALBAN RICAURTE**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **1707780324**
DOMICILIO: **Av. Shirys N33-134 y Rep. Salvador QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Juan Carlos Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina
2	Sebastián Bago	Casado	Argentina	Bernardo de Irigoyen 248, Capital Federal C1072AAF, República Argentina

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

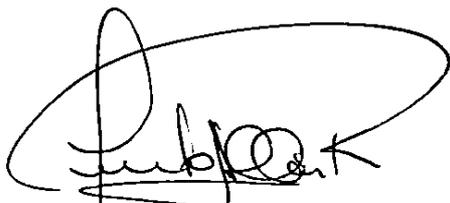
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2015 01 20
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de enero del año 2015, ante mí, doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece el señor Ernesto Javier Albán Ricaurte, con cédula No. 1707780324 en calidad de apoderado de la Compañía BAGO GROUP S.A. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, quien advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo la fe del juramento declara que reconoce como suya la firma y rúbrica impuestas al pie del documento que antecede, por ser las que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Realizo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial.- Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE
C.C. No. 1707780324



DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA: LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.

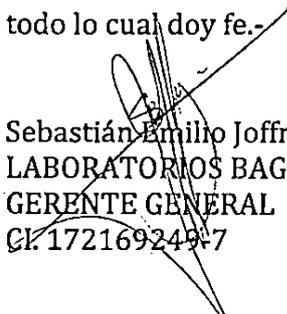
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 **COPIAS**

Escritura No. 2015-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de enero del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya, de estado civil divorciado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente declaración juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública de Declaración Juramentada el Ingeniero Sebastián Emilio Joffre Taque, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento, documento que se acompaña como habilitante. El compareciente es de nacionalidad Uruguaya, de estado civil divorciado, mayor de edad hábil para contratar y obligarse, domiciliado y

residente en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Con fecha veinte y ocho de enero de dos mil catorce la empresa LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR SA presentó ante la Superintendencia de compañías los documentos relacionados a su accionista la compañía extranjera BAGO GROUP S.A de nacionalidad Argentina, de acuerdo a los requerimientos de la Resolución SC.SG.DRS.G.09.02. (CERO NUEVE PUNTO CERO DOS PUNTO). En virtud de la Resolución SC-DSC-G-12-002, (DOCE GUION CERO CERO DOS) mediante la cual se expidió el nuevo Reglamento sobre la información y documentos que deben emitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas y por cuanto a la presente fecha dicha información no ha variado, procede a realizar la declaración juramentada pertinente. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos el señor Sebastián Emilio Joffre Taque en la calidad que comparece, libre y voluntariamente declara bajo juramento que, la información presentada a la Superintendencia de Compañías referente a la accionista extranjera BAGO GROUP S.A, sobre: a) existencia legal en el país de origen; b) socios accionistas o partícipes actuales de la compañía se mantienen sin ningún cambio. Declara también que el apoderado actual de la compañía BAGO GROUP S.A en el Ecuador es el Dr. Ernesto Javier Albán Ricaurte. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento -"- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Verónica Arroyo, con matrícula profesional número once mil quinientos ochenta y ocho, del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, éste se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma con migo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


Sebastián Emilio Joffre Taque
LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A
GERENTE GENERAL
CI. 172169249-7


LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
QUITO

Tomo 6 Pág. 85

PICHINCHA

En JULIO del dos mil SIETE

hoy día del que suscribe Jefe de Registro Civil, as-

tiende la presente acta del matrimonio de :

SEBASTIAN EMILIO JOFRE TAQUE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : MONTEVIDEO-URUGUAY al 05 JUNIO de 1972 de nacionalidad URUGUAYA

profesión GERENTE DE MERCADEO con Cédula Nº 172169249-7 domiciliado en QUITO

estado anterior X.X.X.X.X.X.X.X hijo de CSWALDO JOFRE MENDIZABAL

GRACIELA TAQUE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :

CATALINA SARAVIA DAMELE

nacida en MONTEVIDEO-URUGUAY el 08 de

FEBRERO de 1974 de nacionalidad URUGUAYA

de profesión LAS PERM-POR LA LEY

Cédula Nº 172169314-9 domiciliada en QUITO

hija de GUMERCINDO SARAVIA GRAÑA

y de MARIA ELOISA DAMELE ARUCENA

LUGAR DEL MATRIMONIO: LA PAZ-MURILLO-BOLIVIA FECHA: 01 DE MARZO DEL 2001

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE INSCRIPCION SE REALIZA MEDIANTE RESOLUCION JURIDICA DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y SE ARCHIVA CON EL ACTA Nº 2083 Y TIKET Nº 04747. sr.

Recepcionada en la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Nº 1217
Días Ghs. Mts.

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

101 SEP 2014

Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA celebrada ante el NOTARIO DE PRIMERA CLASE No.068 de BOLIVIA DR. ANTONIO J. CALDERON, de fecha LA PAZ- BOLIVIA 23 de Febrero del 2001; debidamente apostillada; Certificada y Protocolizada por el NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO. Los señores: SEBASTIAN EMILIO JOFRE YAQUE Y CATALINA SARAVIA DAMELE, celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Documento se archiva con el N° 2010-1576 Quito, 19 de Mayo del 2010. NM

RAZON: Por Sentencia de Divorcio emitida en el JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito - 11 de enero del 2013, se declara DISUELTO el vinculo matrimonial de: SEBASTIAN EMILIO JOFRE YAQUE con CATALINA SARAVIA DAMELE. Documento que se archiva con el No. 2013 - 2763 - Quito, 25 de Julio del 2013. fr comprobante No. 5909410

RAZON: Por Resolucion de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, de fecha 11 de Junio del 2010 de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se rectifica esta inscripcion en el sentido de que tanto el contrayente como su padre tienen el apellido JOFRE y no como consta. Documento que se archiva con el No. 2010-1576 - Quito, 14 de Junio del 2010./cc.

Jefe de Oficinaro

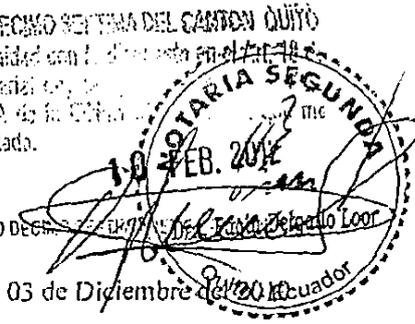
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo establecido en el Art. 11
de la Ley Notarial, y en virtud de la
COMPUNDA de la Ley Orgánica
fue presentada.

Quito.

NOTARIO DECIMO SEPTIMA

Quito, 03 de Diciembre del 2010 Ecuador



Señor
SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE
Presente

De mis consideraciones:

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrís y Suecía Esq.
Dr. Renata Arreda V.

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social vigente.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia o incapacidad temporal.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Novenos del cantón Quito el 20 de mayo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año. El Estatuto Social consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 01 de marzo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2001.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 8 de mayo de 2001 e inscrita en el registro mercantil de este cantón el 1 de agosto de 2001, la compañía cambió su razón social de **LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS BAGÓ S.A.** a **LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,
LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

José Antonio Plubins Rómulo
Presidente

28 ABR 2011
EL NOTARIO

Agradezco y acepto la designación,
Quito, 03 de Diciembre del 2010

Copie...
Shyrís y Suecía 79.6.8
del Registro
de Nombramientos como No 142

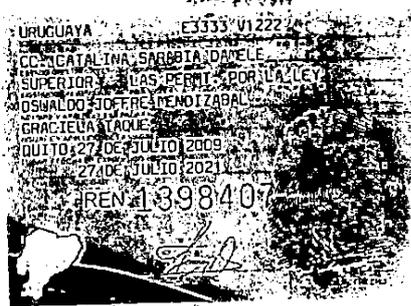
Quito, a 13 ABR 2011

SEBASTIÁN EMILIO JOFFRE TAQUE



Laboratorios Bagó del Ecuador S.A.

Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

021 - 0267 1721692497
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JOFFRE TAQUE SEBASTIAN EMILIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	D
QUITO	CUMBAYA	D
CANTÓN	PROVINCIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y **CERTIFICO** que el presente documento es **COPIA DEL ORIGINAL**, y que consta de **4** foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que actúo según lo solicitó el interesado.
Quito, a **09 ENE 2015**

Paola Pareda Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA.
OTORGADA POR: LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A. DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

